# ENTRADA DESCRIPTIVA APLICACIÓN DE LA

# NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 CÓDIGO (S) DE REFERENCIA: CR-AN-AH-PREP-000001-010144-DPRES- EXPFTG-000001-000162-COCEDECO-000001-0000024-PROGAID-000001-000302-CONGOB-000001-000035-CRCODESA-000001-000050-APAEXPRES-RYC-010075-010095-JTAF2REP-000001-000026-TRISAIN-EXPR1660-000001-000362-TRIPRO-EXPR1662-000363-000423

1.2 TÍTULO: Presidencia de la República

1.3 FECHA (S): 1837 1990

1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo

1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, TAMAÑO O DIMENSIONES): 125.73 m. (1.053 cajas, 719 libros, 10.144 documentos textuales)

2. AREA DE CONTEXTO

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES): Presidencia de la República.

2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL RESEÑA BIOGRÁFICA:

Después de la proclama de Independencia del Reino de Guatemala el 13 de octubre de 1821, predominaron en Costa Rica hasta el año 1824, gobiernos representados por juntas gubernativas.

En 1825 se promulgó la Ley Fundamental del Estado Libre de Costa Rica, la cual dividió al país en cuatro poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Conservador, con un Jefe Supremo o Jefe de Estado de Costa Rica. El Jefe de Estado tenía las funciones de máxima dirección presidencial, aunque no existía esa nomenclatura.

En la Constitución Política de 1848 se define aún más la conformación y las funciones del Poder Ejecutivo pues con la fundación de la República, aparece la figura del Presidente y de los vicepresidentes, esta última figura desaparece en 1859 y es sustituida por la de designados y vuelve a instaurarse con la Constitución Política 1949.

La Constitución de 1848, estableció la duración del periodo presidencial por seis años y con libre reelección. La Constitución de 1859 trató de limitar la fuerza del Poder Ejecutivo, reduciendo el periodo presidencial a tres años y eliminando la reelección y estableció por vez primera, la existencia de un Consejo de Estado.

La Constitución Política de 1869 mantuvo el periodo de tres años mientras que la de 1871 estableció el periodo presidencial de cuatro años e impidió la reelección inmediata al finalizar cada periodo, esta misma disposición se mantiene en la Constitución de 1949.

El 24 de diciembre de 1961, se crea el Ministerio de la Presidencia, mediante Ley de Presupuesto Nº 2980.[[1]](#footnote-1)

La elección del Presidente de la República y de los vicepresidentes, se realiza mediante sufragio el primer domingo de febrero con el objeto de efectuar la renovación de estos funcionarios, nombrados en el cargo por un período constitucional de cuatro años a partir de la toma de posesión el día 8 de mayo.

Como actor y ente rector del Poder Ejecutivo, la Presidencia de la República y el Ministerio de la Presidencia ejecutan una serie de acciones y actividades de carácter político, estratégico, operativo, regulatorio y de vigilancia, que están vinculadas a las directrices y principios de los planes político y nacional de Gobierno.

El Poder Ejecutivo es un órgano constitucional que ejerce la función política y administrativa del Estado y al ser órgano supremo independiente con respecto a los otros poderes no está sujeto a ninguna relación jerárquica; toma la iniciativa en el Gobierno y orienta la actividad del Estado; su poder de decisión es autónomo y posee el privilegio de la decisión ejecutora.

Actualmente la base legal del Poder Ejecutivo aparece en el Título X El Poder Ejecutivo, Capítulos I-V de la Constitución Política de 1949. En el artículo 130 de esta Constitución se establece que “El Poder Ejecutivo lo ejercen, en nombre del pueblo el Presidente de la República y los Ministros de Gobierno en calidad de obligados colaboradores”. [[2]](#footnote-2)

Asimismo, en la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 de 2 de mayo de 1978, se confiere al Poder Ejecutivo la facultad de coordinar y dirigir las tareas gubernamentales y administrativas de la Administración Central y de la Administración descentralizada. En el Artículo 27 encontramos: “Corresponderá a los ministros conjuntamente con el Presidente de la República las atribuciones que les señala la constitución y las leyes, y dirigir y coordinar la administración tanto central como, en su caso descentralizada, del respectivo ramo”.[[3]](#footnote-3)

En el año 2006, durante el segundo mandato de Oscar Arias Sánchez, se emitió el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo[[4]](#footnote-4), con el fin de simplificar su organización y agilizar el funcionamiento de la Administración Pública, así como establecer mecanismos de coordinación entre el Poder Ejecutivo y las instituciones descentralizadas, para que el primero fije las políticas públicas y las segundas las ejecuten.

En el artículo 1º del Reglamento aparece integrado el Poder Ejecutivo por los siguientes órganos:

La Presidencia de la República.

El Poder Ejecutivo propiamente dicho, formado por el Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia.

El Consejo de Gobierno, constituido por el Presidente de la República y los ministros con o sin cartera o en su caso los viceministros en ejercicio.

4) Los Consejos Sectoriales: integrados por los ministros rectores del respectivo sector y los jerarcas administrativos de las instituciones descentralizadas que formen parte de él.

 5) Los ministerios integrados por los ministros y los viceministros técnicos necesarios para la mejor atención de sus despachos.

Fue también durante esa administración que se creó el Ministerio de Coordinación Interinstitucional con el objeto de mejorar la gobernabilidad.

La estructura orgánica ha sufrido los siguientes cambios:

Se denomina Despacho de Apoyo Social a la Oficina Primera Dama.

Se crea la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, como órgano adscrito a la Presidencia de la República[[5]](#footnote-5).

Se crea la Comisión Intersectorial de Gobierno Digital, coordinada por el Segundo Vicepresidente de la República.[[6]](#footnote-6)

HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

La primera referencia del ingreso de documentos de este fondo data de mayo de 1917, procedentes del Secretario Particular del Presidente.

Sin embargo, durante muchos años, los documentos producidos por la Presidencia de la República no se transfirieron al Archivo Nacional, fueron probablemente eliminados o quedaron en manos del Presidente saliente, de familiares o allegados.

Con excepción de los documentos del Ex Presidente Federico Tinoco, que fueron custodiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta su ingreso al Archivo Nacional en 1983, gran parte de la documentación de lo que hoy conforma el Fondo Presidencia, estuvo en manos de particulares; este es el caso de los documentos de Otilio Ulate y de los de Francisco Orlich Bolmarich, que en este caso, fueron custodiados por la familia de Roberto Madríz, Secretario Particular de Orlich.

El esfuerzo de la Dirección General del Archivo Nacional por rescatar los documentos producidos por diversos despachos presidenciales, no siempre rindió el fruto esperado, este es el caso de los documentos de las administraciones de Julio Acosta, Mario Echandi y José Figueres Ferrer. No obstante, algunas otras acciones y la entrada en vigencia de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, del 24 de octubre de 1990, permitieron que este fondo documental se acrecentara y que actualmente constituya un fiel reflejo del desarrollo del sistema presidencial costarricense.

En 1986, gracias a la gestión de German Serrano Pinto, se transfirieron al Archivo Nacional, las Actas del Consejo de Gobierno de la administración de José Francisco Orlich y una parte de las del Gobierno de Mario Echandi. En esa ocasión, Serrano Pinto informó que al tomar posesión José Joaquín Trejos Fernández en 1966, no existían documentos de la gestión anterior, los producidos en esa administración se ubicaron en una oficina destinada a la biblioteca de la Oficina de Planificación.[[7]](#footnote-7)

Cabe mencionar que el primer Presidente de la República que ofreció y envío íntegramente la documentación producida en su despacho fue Rodrigo Carazo Odio.

FORMA DE INGRESO:

| PROCEDENCIA | PERIODO Y TIPO DOCUMENTAL | FECHA(S) DE INGRESO |
| --- | --- | --- |
| Transferencia del Despacho del Presidente  | Gobierno de Rodrigo Carazo Odio: Libros de Actas del Consejo de Gobierno de 1978 a 1982. Actas de juramentación de los Ministros.Cartas autógrafas de Presidentes de América Latina. | 7 de mayo de 1982 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | Libros y documentos de la Presidencia de Federico Alberto Tinoco Granados, del periodo 1914 -1919. | 1983 |
| Transferencia de la Casa Presidencial | Material fotográfico del Ex Presidente Luis Alberto Monge Álvarez. | 2 de febrero de 1983 y 4 de octubre de 1984 |
| Casa Presidencial | Correspondencia del periodo 1982 – 1986 de la Administración de Luis Alberto Monge Alvarez | Agosto de 1986 |
| Casa Presidencial | Actas del Consejo de Gobierno de la Administración de Luis Alberto Monge Alvarez. | Noviembre de 1986 |
| Secretario del Consejo de Gobierno | Documentos de la Comisión Nacional para la Reestructuración de CODESA.Casete con la grabación del discurso de Oscar Arias Sánchez al recibir el Premio Nobel de la Paz. | 11 de mayo de 1988 |
| Oficina de Leyes y Decretos de la Presidencia de la República | Decretos ejecutivos del periodo 1985–1989, Gobierno de Oscar Arias Sánchez (primer mandato). | 3 de noviembre de 1989 |
| Departamento de Tráfico de Documentos Presidencia de la República | Documentos del periodo 1988 a 1990. Gobierno de Oscar Arias Sánchez (primer mandato). | 17 de abril de 1990 |
| Presidencia de la República | Documentos del Oficial Mayor del año 1989. Gobierno de Oscar Arias Sánchez (primer mandato). | 27 de abril de 1990 |
| Despacho del Presidente y de la Primera Vicepresidencia | Documentos del Despacho del Presidente Oscar Arias Sánchez y de Victoria Garrón de Doryam, Primera Vicepresidenta de la República, periodo 1988 a 1990. | 7 de mayo de 1990 |
| Oficina de Prensa, Presidencia de la República | Fotografías de Oscar Arias Sánchez, Margarita Penón, Primera Dama de la República, Primera y Segunda Vicepresidencia, Ministro de la Presidencia y traspaso de poderes de 1986. Videos de cadenas presidencialesLibro de actas de la Comisión de Traspaso de Poderes.  | 9 de mayo de 1990 |
| Donación de Olga Marta Ulate | Libros copiadores de la Administración de Otilio Ulate Blanco del periodo 1948 a 1953. | 20 de febrero de 1991 |
| Carmen Camacho Quirós, viuda de Orlich | Documentos del periodo 1955 – 1966, correspondientes a la gestión de Francisco J. Orlich como Ministro de Obras Públicas y Transportes y como Presidente de la República. | Febrero de 1991 |
| Carmen Camacho Quirós, viuda de Orlich | Mensajes presidenciales de Francisco J. Orlich del 8 de mayo de 1962 y de 1965.Memoria del Ministerio de Transportes de 1962 a 1966 y Afiches de diversa temática. | Octubre de 1992 |
| Presidencia de la República | Tomos de decretos ejecutivos de la administración de Oscar Arias de 1985 a 1989, que eran faltantes de documentos transferidos anteriormente por la Oficina de Leyes y Decretos. | 28 de mayo de 1993 |
| Presidencia de la República | Documentos de la Primera Vicepresidencia de la República del periodo 1986-1990 correspondientes a la administración de Oscar Arias Sánchez. | enero de 1995 |
|  | Negativos de la Administración de Luis Alberto Monge Álvarez. | 26 de abril de 1996 |
| Donación de Luis Barrantes Aguilar y Cecilia Madriz Vargas | Libros copiadores, discursos y fotografías de Francisco J. Orlich, del periodo junio de 1962 a enero de 1966. | 29 de abril de 1996 |
| Marjorie Elliot Sypher, viuda de Oduber | Documentos de la administración de Daniel Oduber Quirós, conformados por correspondencia y Actas del Consejo de Gobierno del periodo 1974-1978, documentos referentes a su periodo como diputado y de su actividad política durante el periodo 1958 a 1986. | 27 de setiembre de 2000 |

3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO: Contiene actas de las sesiones del Consejo de Gobierno, correspondencia presidencial, juramentación de miembros de juntas directivas y de Ministros, nombramientos, cartas autógrafas de Presidentes y mandatarios de diferentes países del mundo, indemnizaciones por accidentes, renuncias, indultos de penas, memoriales de vecinos y solicitudes diversas de particulares al Presidente, giras presidenciales y difusión de la labor presidencial, informes sobre empréstitos, discursos presidenciales, eventos oficiales, contratos y convenios, leyes, decretos y acuerdos, planes, programas y proyectos, solución de conflictos, crisis política y proceso de paz en Centro América, Premio Nobel de la Paz, programa de desarrollo sostenible, presupuesto nacional, Fondo Monetario Internacional, movimientos sociales y grupos de presión. La documentación más antigua ofrece información sobre el sistema electoral y el sufragio.

3.2 VALORACION, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:

Conservación permanente. Valorada de conformidad con la Ley 3661 del 10 de enero de 1966 y con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990.

3.3 NUEVOS INGRESOS:

Es un fondo abierto, se esperan nuevos ingresos. Para el año 2014 se contempla la transferencia desde el Archivo Intermedio de la documentación de la administración de Rafael Ángel Calderón Fournier de 1994 a 1998.

3.4 ORGANIZACIÓN:

Los documentos cuentan con ordenación numérica consecutiva. La estructura interna del fondo es la siguiente:

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**PODER EJECUTIVO**

| FONDO NIVEL I | FONDO NIVEL II | SUBFONDO 1 | SUBFONDO II | SERIE |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Presidencia de la República (PREP) |  |  |  |  |
|  |  | Despacho del Presidente (DPRES) |  | -Correspondencia\* (COR)-Expedientes de la Administración Federico Tinoco Granados (EXPFTG) |
|  |  |  | Despacho Primer Vicepresidente (D1VPRE) | -Correspondencia\* (COR) |
|  |  |  | Despacho Segundo Vicepresidente (D2VPRE) | -Correspondencia\* (COR) |
|  |  |  | Despacho Primera Dama (D1DAM) | -Correspondencia\* (COR) |
|  |  | Comisión Centenario de la Democracia Costarricense(COCEDECO) |  | -Correspondencia (COR) |
|  |  | Programa de Nutrición de la Agencia Internacional de Desarrollo (PROGAID) |  | -Correspondencia\* (COR) |
|  |  | Consejo de Gobierno (CONGOB) |  | -Actas (ACT)-Correspondencia\* (COR) |
|  |  |  | Comisión Nacional para la reestructuración de CODESA (CRCODESA) | -Correspondencia\* (COR) |
|  |  | Archivos particulares de ex Presidentes (APAEXPRES) |  |  |
|  |  |  | Rafael Yglesias Castro (RYC) | -Correspondencia\* (COR) |
|  | Junta Fundadora de la Segunda República (JTAF2REP) |  |  | -Correspondencia\* (COR) |
|  |  | Tribunal de Sanciones Inmediatas (TRISAIN) |  | -Expedientes de delitos comunes relacionados con la guerra civil del 48. Remesa 1660 (EXPR1660) |
|  |  | Tribunal de Probidad (TRIPRO) |  | -Expedientes de Probidad relacionados con la guerra civil de 48. Remesa 1662 (EXPR1662) |

4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1 CONDICIONES DE ACCESO: Libre.

4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:

Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General DG-002-2008 del 30 de abril de 2008.

4.3 LENGUA / ESCRITURA (S) DE LA DOCUMENTACIÓN:

Español e inglés.

4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:

Pequeños problemas de conservación.

4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Siete inventarios empastados de las signaturas 5.722 a 10.103, (rangos no consecutivos), cuatro ficheros cronológicos de 1949 a 1990 que contienen referencias de las administraciones de Otilio Ulate Blanco, Francisco J. Orlich Bolmarich, Daniel Oduber Quirós, Rodrigo Carazo Odio, Luis Alberto Monge Alvarez y Oscar Arias Sánchez (en su primer mandato), además se cuentan con referencias en la base de datos.

5. AREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA

5.1 EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS ORIGINALES:

En la Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica.

5.2 EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:

Las leyes y decretos se encuentran en las publicaciones del Diario Oficial La Gaceta y Leyes y Decretos.

5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:

En los siguientes fondos documentales custodiados por el Archivo Histórico: Fondo Gobernación (se encuentran cartas enviadas por los Jefes de Estado y de los Presidentes remitiendo órdenes, decretos y acuerdos presidenciales). Existen oficios emitidos por diferentes presidentes también en los siguientes fondos: Guerra y Marina, Junta Fundadora de la Segunda República, Hacienda, Seguridad Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en los fondos privados Javier Solís e Ivonne Clays Spoelders, en este último se encuentran fotografías del ex mandatario Rafael Ángel Calderón Guardia. En el fondo Congreso se encuentran discursos presidenciales, informes y nombramientos de designados y en el Fondo de Relaciones Exteriores se encuentra correspondencia entre diferentes figuras presidenciales con las Legaciones y Consulados de Costa Rica y una colección de cartas autógrafas que fueron dirigidas a los Jefes de Estado y a los presidentes de Costa Rica por mandatarios y figuras internacionales.

Finalmente, en las diferentes colecciones audiovisuales del Archivo Histórico se encuentran mapas, planos, videos y fotografías procedentes de diferentes administraciones, en las últimas predominan las procedentes de los gobiernos de Daniel Oduber Quirós y de Oscar Arias Sánchez.

En el Archivo Intermedio se encuentra la documentación de los Presidentes, los Vicepresidentes y los despachos de las Primeras Damas del periodo 1994 a 2010, así como los documentos producidos por diversos consejos, como el Económico, el Social y el de Gobierno. Se encuentran además documentos del Programa de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), del Ministerio de Información, del Grupo de Apoyo, de la Oficina de Prensa y de Leyes y Decretos, todos en ese mismo periodo.

5.4 NOTA DE PUBLICACIONES:

La siguiente selección bibliográfica es una muestra de los textos que han sustentado la investigación acerca del Poder Ejecutivo y diferentes figuras presidenciales en la documentación:

Bonilla, H. (1942). *Nuestros presidentes*. San José, Costa Rica: Imprenta Soley y Valverde.

Bonilla, H. (1979). *Los presidentes*. San José, Costa Rica: EUNED; Editorial Costa Rica.

Cañas, A. (1980). *Alfredo González Flores: Su pensamiento*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.

Castro S, O. (1955). *Laude evocación de Mora: el hombre, el estadista, el héroe, el mártir*. Comisión de Investigación Histórica de la Campaña de 1856-1857. San José, Costa Rica.

Creedman, T. S. (1996*). El gran cambio: De León Cortés a Calderón Guardia*. San José, Costa Rica.

Formoso, M. (2001). *Teodoro Picado: memorias*. San José, Costa Rica: EUNED.

Gómez, C. L. (1973). *Juan Mora Fernández*. San José, Costa Rica: Colección ¿Quién fue y qué hizo?; número 14, Departamento de Publicaciones. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

González, C. (1969). *Personal del Poder Ejecutivo de Costa Rica: 1821-1936-1958.* San José, Costa Rica: Instituto Geográfico Nacional.

Grub, Udo. *Diccionario cronológico, genealógico del Poder Ejecutivo en Costa Rica (1994-1995)*. S.l., Costa Rica.s.n., 1995.

Gutiérrez, P. R. (1985). *Este es Calderón: retrato de un luchador que decidió ser presidente*. San José, Costa Rica: Ediciones Lena.

Hidalgo, M. (1983). *Dr. Rafael A. Calderón Guardia: reformador social de Costa Rica*. México, D. F.

Jiménez, C. M. (1989). *Crónica de los hermanos gobernantes de Costa Rica: 1894-1989*. San José, Costa Rica.

Meléndez, C. (1968). *Dr. José María Montealegre: contribución al estudio de un hombre y una época poco conocida de nuestra historia*. San José, Costa Rica: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Meléndez, C. (1981). *Mensajes presidenciales años 1824-1859*. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Meléndez, C. (1981). *Mensajes presidenciales años 1859-1885*. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1981.

Obregón, R. (Sin fecha). *El 27 de abril de 1870 y el gobierno de los 105 días*. Colección: De nuestra historia patria, número 7. Universidad de Costa Rica.

Obregón, R. (1967). *Esbozo biográfico del Dr. don Rafael A. Calderón Guardia*. Colección: De nuestra historia patria, número 2. Universidad de Costa Rica.

Obregón, C. (1999). *Nuestros gobernantes: verdades del pasado para comprender el futuro.* San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Obregón, C. (2000). *El Proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica: 1808-1998*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Oconitrillo, E. (1980). *Alfredo González Flores: estadista incomprendido*. San José, Costa Rica: EUNED.

Oconitrillo, E. (1980). *Los Tinoco: 1917-1919*. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica.

Peralta, G. (1968). *Don Rafael Yglesias: apuntes para su biografía: vidas costarricenses.* San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.

Rodríguez, A. (1978). *Administración González Flores*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Rodríguez, E. (1971). *Los días de don Ricardo*. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica.

Thomas, Gallardo, Frank; Gallardo Volio, Claudio. (1991). *Nuestros presidentes del Poder Ejecutivo*. San José, Costa Rica: Editorial Texto, 1991.

Torres, J. (1985). *Otilio Ulate: su partido y sus luchas*. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica.

Vargas, J. (1959). *Biografía del Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno: Ex presidente de la República: Benemérito de la Patria*. Costa Rica: Imprenta Varga.

Vicente, C. (2003). Semblanzas de J. Orlich. Presidente de Costa Rica 1962-1966. Costa Rica: Litografía Morales.

Weston, C. (1993). *Momentos de lucha y de gloria: cinco años para recordar en la vida pública de José Figueres Ferrer (1948-1949-1953-1954-1955)*. San José, Costa Rica: Talleres gráficos de Trejos Hermanos.

Zeledón, E; Borges, F. (2004). *Administración de Bernardo Soto*. 108 -110 p. San José, CR .Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Zeledón, C. (2011). *Carazo en el corazón del pueblo*. Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2011.

6. AREA DE NOTAS

6.1 NOTAS:

Parte de la información de la historia institucional se fundamentó en los datos aportados por el informe de asesoría N° 05-2006 de la Presidencia de la República, elaborado por Carmen Retana Ureña del Departamento Servicios Archivísticos Externos.

Existen innumerables artículos y transcripciones de documentos del fondo Presidencia en la colección de la Revista del Archivo Nacional. Hay una publicación en la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines del Archivo Nacional, relacionada con el discurso pronunciado por Oscar Arias Sánchez durante el recibimiento del Premio Nobel de la Paz en Oslo, Noruega, en diciembre de 1987. Se cuenta con un casete donado por la Presidencia con ese discurso en Oslo, Noruega, el 10 y el 11 de diciembre de 1987.

7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 NOTA DEL ARCHIVERO:

Descripción realizada por Alejandra Chavarría Alvarado, profesional del Departamento Archivo Histórico.

Las fuentes consultadas fueron las siguientes:

Del Archivo Histórico:

1- Registro de Transferencias de 1900 a 1962.

Del Departamento Servicios Archivísticos Externos:

1-Informe de asesoría N° 05-2006

2-Libro de registro de transferencias.

3-Expediente de Rescate del Patrimonio documental de Presidencia: 1995 - 1997

4-Expediente de Rescate del Patrimonio documental de Presidencia: 1998 – 1999

5-Expediente de la transferencia del Despacho del Presidente: 1970 - 2012

6-Expediente de Selección de Presidencia: 1988- 2012

Fuentes bibliográficas es la siguiente:

Castro, W. (1986). *Génesis del Gobierno de Costra Rica. 1821-1981 Volumen I*. San José: Editorial Alma Mater.

Otros documentos:

República de Costa Rica. Constitución Política 1949–4. Edición, San José: Porvenir, 1998.

República de Costa Rica. Ley General de la Administración Pública.2. edición. San José, 1993.

Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo. Decreto Número 33151-MP. 8 mayo 2006. Periódico Oficial La Gaceta.-18 mayo 2006

7.2 REGLAS O NORMAS:

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional, noviembre.

7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):

2012-09-19. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 03-2013 de 2013-03-19.

1. Castro, W. (1984). Génesis del Gobierno de Costa Rica, 1821-1981. Tomo I, San José, Ed. Alma Mater. [↑](#footnote-ref-1)
2. Asamblea Legislativa (1998). Constitución Política 1949. –4. ed—San José: Porvenir, pág. 21. [↑](#footnote-ref-2)
3. Asamblea Legislativa (1993). Ley General de la Administración Pública.--2. ed.-San José : I JSA, pág. 102 [↑](#footnote-ref-3)
4. Asamblea Legislativa (2006). Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo. Decreto Nº 33151-MP. 8 mayo 2006. Periódico Oficial La Gaceta.-18 mayo 2006 [↑](#footnote-ref-4)
5. Asamblea Legislativa (2006). Decreto Nº 33147-MP, 08 de mayo 2006. Publicado en el Periódico Oficial La Gaceta Nº 95 de 18 de mayo de 2006. [↑](#footnote-ref-5)
6. IDEM. [↑](#footnote-ref-6)
7. Departamento Servicios Archivísticos Externos, Dirección General del Archivo Nacional. Expediente de las transferencias del Despacho del Presidente de 1970-2012. [↑](#footnote-ref-7)